



La Historia de la Familia Arnoldina

LA COMPRA DE LA CASA MISIONAL

4 de agosto de 1875

Gracias a las donaciones mayores que Arnoldo Janssen había recibido en marzo de 1875, estuvo en condiciones de comprar la casa misional el **14 de agosto de 1875**. Después de la compra el padre Arnoldo dijo a sus colaboradores "que ahora comenzaron con una casa libre de deudas, pero lo demás sólo con cero, en pobreza, puesto que el dinero que se ha recibido hasta ahora se ha gastado bastante.

PRIMERA CONFERENCIA EN LA NUEVA CASA MISIONAL EN STEYL.

5 de agosto de 1875.

El **5 de agosto de 1875** el padre Arnoldo, el padre Pedro Bill y el seminarista Reichart tuvieron la primera conferencia en la nueva casa misional. Años más tarde el padre Arnoldo dijo: "*el 5 de agosto, el día después de la compra, hicimos el primer encuentro en nuestra casa, en el cuarto más hermoso que estaba en la planta baja... y tenía dos ventanas en cada lado. Había algunos árboles magníficos frente a las ventanas, y una alegre luz trémula brillaba en el cuarto a través de las ramas.*"

Los asuntos más importantes fueron: "primero un borrador de los futuros estatutos; segundo el borrador de una carta a los obispos a quienes no se había pedido la aprobación por la casa misional; tercero: la elección de un rector provisorio.

El borrador de los estatutos había sido preparado por Arnoldo Janssen en latín y comenzaba con las palabras: "Mens nostra in erectione domus misionum in Steyl, dioceseos Ruremondensis, regni Hollandiae". (Nuestra intención respecto a la fundación de la casa misional de Steyl, diócesis de Roermond, reino de Holanda). Al principio el padre Arnoldo había también escrito del nombre "St. Gabriel" como nombre propuesto de la casa misional en el encabezamiento; pero después lo había cruzado. Sin embargo, encontramos el nombre de san Gabriel hacia el fin de los estatutos propuestos: allí el último párrafo comienza con las palabras: "Hacemos mens nostra in erectione domus ad sanctum Gabrielem in Steyl" (Esta es nuestra intención respecto a la fundación de la casa misional San Gabriel en Steyl!).

El borrador distingue entre una meta general (finis generalis) y objetivos especiales (fines speciales): los últimos son divididos entre un objetivo

principal (*finis specialis primarius*) y un objetivo secundario (*finis specialis secundarius*). La meta general es "servicio a Dios y al prójimo por la propagación del conocimiento y el amor de la Santísima Trinidad, de la santísima humanidad de Jesús y de la beatísima Virgen María, por entregarse totalmente al Sacratísimo Corazón de Jesús en los trabajos por los cuales cada uno parece más idóneo para el cumplimiento de los santos deseos de su Sagrado Corazón. De las tres personas divinas venerar particularmente el Verbo Divino. "El Verbo Divino "vive entre nosotros en el Sagrario del dulcísimo Corazón de Jesús que benignamente desea entregarse también a nosotros, con el propósito de habitar en nuestros corazones y ser el gozo feliz de nuestras almas. Este Verbo es la Luz que ilumina a cada uno que viene a este mundo, y es la sabiduría increada. Con estos atributos del Verbo deseamos también combinar nuestros objetivos especiales."

El principal objetivo especial (*finis specialis primarius*) es "la propagación de la fe en países paganos. Tiene la siguiente conexión con nuestra meta general (*finis generalis*): la propagación de la fe promueve verdaderamente la salvación de las almas, que es el deseo más grande del Sacratísimo Corazón de Jesús." Sin embargo, las palabras de aquellos que proclaman el Evangelio producirán fruto sólo con la ayuda de precisamente aquella Palabra que ilumina todo aquel que viene a este mundo." Nuestro objetivo secundario (*finis specialis secundarius*) será "el cultivo de erudición en teología, humanidades y ciencias naturales. Esto debe ser cumplido en el espíritu de santo Tomás de Aquino, y particularmente en el espíritu de aquellos santos que estaban más abundantemente llenados de la luz divina.

La conexión con la meta general es la siguiente:

Para "tener misioneros para la propagación de la fe necesitamos escuelas en que los aspirantes son educados, no solo en el espíritu de piedad y generosidad, sino también en las humanidades y las lenguas extranjeras, como también en teología y filosofía." Para estas escuelas se necesitarán docentes que, si el buen Dios nos dará benignamente aptos, lucharán para alcanzar esta meta de acuerdo a su capacidad, con la ayuda de precisamente aquella Palabra que es también la Sabiduría Eterna. Así la nueva casa misional ha de abrirse para aquellos que quieren trabajar como misioneros en países extranjeros, y para los docentes que quieren educarlos. En cuanto el alcance de los objetivos especiales no es impedido en total, "nada que los miembros hacen con la palabra escrita o dicha por el honor de Dios, por el cultivo del celo misional entre los pueblos cristianos, debería ser considerado inadecuado."

Por la situación actual desfavorable (batalla cultural) para el cercano futuro nuestra casa no tendrá votos. Se deja al individuo — de acuerdo a su piedad y fuerza - con el consentimiento de su Confesor — como desean consagrarse al Santísimo Corazón, para ofrecerse cada vez más a Dios. Pero estaríamos contentos si todos se pusieran de acuerdo de unirse a la tercera orden de santo Domingo como novicios. Por la falta de votos, sin embargo,

no podemos llamarnos una orden o una congregación religiosa: "No hay voto de pobreza, así resume Alt el borrador respecto a este punto, no hay una renuncia radical a la propiedad o el uso de bienes mundanos." Al recordar este encuentro dijo el padre Arnoldo que durante la conferencia estaban ya surgiendo presentimientos de varios desacuerdos desagradables, que más tarde incluso se evidenciarían más. Un desacuerdo fue la introducción de la Regla de la Tercera Orden de santo Domingo. Según esta Regla debería haber cuatro días de abstinencia y un día de ayuno cada semana. El padre Bill y el seminarista Reichart se opusieron a la introducción de esta Regla: "1. Porque esta Regla ha sido introducida en ninguna casa misional. 2. ¿Quién podría observar este ayuno y abstinencia? No la gente de 12 a 20 años que están dispensados de las leyes del ayuno de la Iglesia. ¿Los docentes? En los normales seminarios muchos docentes están dispensados del desayuno por el estudio exhaustivo y el cansador cargo de enseñar. Pero tampoco no lo pueden los misioneros que vuelven de las misiones a la casa madre por enfermedad. 3. En las misiones los misioneros comen lo que tienen y lo que pueden conseguir. 4. Luego hay algunos que, si bien sanos, no están bien capaces o completamente incapaces de abstenerse de carne tantas veces. 5. Hay que tener también en cuenta que una dieta sin carne es más difícil conseguir y preparar. Debemos anticipar que algunas casas no encontrarán un cocinero bueno y experimentado que sabe correctamente preparar comidas sin carne. Muchas dispensas o excepciones deberían hacerse, así debilitando la Regla, creando desorden, insatisfacción, etc.

Mientras la introducción de esta Regla particular produjo problemas, "en el encuentro no había problemas sobre el cultivo de estudios académicos como fin secundario. Aquel vino recién más tarde.

Otro tema fue la discusión de una petición bosquejada por Arnoldo Janssen respecto de una casa misional para los países de habla alemana y holandesa. Estaba pensado para aquellos obispos de Alemania y Austria, "que todavía no habían dado una recomendación", o a quienes Arnoldo Janssen "no había visitado en sus viajes." En esta carta, el 8 de Setiembre fue dado como la fecha de la inauguración de la casa misional.

La elección de un Rector de la casa misional fue también un tema importante de la conferencia. "Bill y Reichart consintieron que ninguno de ellos debería ser considerados para el oficio, y así votaron por Janssen." Una vez que la conferencia había terminado, Arnoldo Janssen informó a Mons. Dr. von Essen en Neuwerk del encuentro y le mandó algunos materiales para el examen.

El 7 de agosto el padre Arnoldo escribió al obispo Paredis de Roermond que el "firmante obediente ha sido provisoriamente elegido como superior y pide la confirmación episcopal de su elección. Una elección definitiva no se realizará hasta que los estatutos hayan sido formulados y el proyecto esté en una condición permanente."

La discusión sobre la introducción de la Regla de la Tercera Orden de santo Domingo continuó en comunicaciones escritas, **EL 12 de agosto** el padre Bill terminó la discusión con el acuerdo final "que se dé a la Regla de

la Tercera Orden un tiempo para una prueba para decidir si la experiencia en nuestro seminario misional aprobaría que es idóneo y útil."

También el **12 de agosto** Mons. Dr. von Essen contestó la carta anterior del padre Arnoldo "respecto a la carpeta A (la petición a los obispos) no tengo comentario." Pero hizo algunas observaciones respecto del fumar y tomar tabaco en polvo: "prohibir fumar o tabaco en polvo podría ser demasiado estricto; por lo menos el tabaco en polvo llegó a ser tan común que la excomunión anterior que estaba conectada con él, nos sorprende más que gustarnos. Fumar es ya algo más mundano. Un camino medio podría ser lo mejor."

spués de recibir la carta de Mons. von Essen, el padre Arnoldo mandó el borrador de la carta a los obispos "junto con la lista de los nombres de 25 obispos y un administrador diocesano" al seminarista Reichart en Steyl con el pedido: "Escriba esto en forma elegante y completa 26 veces con la excepción de la parte azul entre paréntesis (la lista de los destinatarios) y mándelo el domingo por Heinrich (Erlemann). Lo voy a firmar y enviar."

OTRAS ACTIVIDADES DE ARNOLDO JANSSEN EN PREPARACIÓN PARA STEYL.

Arnolod Janssen había comenzado con las preparaciones para el traslado de Kempen a Steyl. El **23 de julio de 1875** había notificado a las Hermanas Ursulinas en Kempen donde era capellán, que las dejaría a fines de agosto.

El **9 de agosto de 1875** escribió a la Srta. Wolters en Venlo, quien había llegado a ser una gran bienhechora de la Casa Misional:

"Con esto encargo cuatro camas del tipo que usted ya había entregado. largo 185 cm adentro ancho 80 cm adentro

Pido la entrega de las dos primeras pronto, las otras dos para el 10 de Setiembre."

En una hojita para recordar, sin fecha, el padre Arnoldo apuntó sus pensamientos para las camas:

"Las camas deben tener colchones de paja, 180 cm de largo, 80 cm de ancho y 24 cm de espesor. La paja debe ser como sale de la máquina trilladora. Las especificaciones de las colchas de algodón eran 160 cm de ancho, 235 de largo, con el resultado: "así de cada lado la colcha cuelga 18 cm."

Al final: desde su elección como superior provisorio, Arnoldo Janssen se refería a si mismo como "Rector".

Publicación: P. Jürgen Ommerborn, SVD |Secretariado Arnold Janssen Steyl |Diagramación: Piotr Gracz, SVD

*Traducción del P: Bernardo Baier svd

*Es una traducción de la edición en inglés, pero se limita a la parte histórico-biográfica del Padre Arnoldo y su obra. Se omiten algunas reflexiones y las ilustraciones.